ADENDA I

CD N° 01/2019 " Servicio de reparación de techado metálico del Juzgado de 1° Instancia de Minga Pora "

ID: 355.739

SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES DENTRO DEL SICP:

Sub ítem 5.1 en su descripción

ETAPAS Y PLAZOS

- **Fecha y Hora Entrega Ofertas**
- **Fecha y Hora Apertura Ofertas**

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Punto 5 – quedando redactado de la siguiente manera:

5- ESTRUCTURA METÁLICA

5.1 Provisión y montaje de estructura de techo, con cobertura de chapa N° 24 Trapezoidal.

Los materiales a emplear en las estructuras metálicas deberán cumplir con todo lo especificado en las normas AISC, ASTM, AISI y AWS A 5.1.

Los materiales a emplear serán:

• Chapas laminadas en caliente de acero tipo ASTM A-36 o A-572 GR50

• Perfiles doblados en acero tipo ASTM A-36.

• Barras lisas de sección circular acero tipo IPE 360 DN.

• Eléctrodo E 7018 para soldadura definitiva.

Este rubro incluye todos los elementos de estructura metálica para la cobertura, cabriadas, vigas reticuladas, correas, ménsulas y uniones, chapa termoacústica, pintura de estructura metálica con dos manos de antióxido y una mano de pintura sintética aplicada en

Carlos A. Arguía Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

ADENDA I

CD N° 01/2019 " Servicio de reparación de techado metálico del Juzgado de 1° Instancia de Minga Pora "

ID: 355.739

taller con soplete y retoques en obra con rodillo y pincel, color a elección del Administrador de Contrato.

Las correas metálicas irán fijadas a la viga metálica por medio de ángulos, unidos por soldadura.

Las chapas deberán colocarse con especial cuidado de acuerdo a las instrucciones del fabricante, principalmente en la unión entre ellas. Si en las uniones de chapas, la fijación resulte defectuosa, el contratante solicitará rehacer el trabajo, con la sustitución de las chapas con defectos. Este trabajo, así como la provisión del material nuevo, correrá por cuenta del Contratista, sin percibir monto alguno por el mismo.
En caso de no poder ser utilizada una chapa entera se deberá considerar la superposición de chapas con 20 cm de solape en sentido longitudinal, de una onda y media como mínimo en sentido horizontal.

El Contratista además deberá proveer cantoneras metálicas con encastre tipo TPLU 40-30 y cumbreras, para cubrir las partes expuestas a la lluvia, las mismas deberán colocarse de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Los perfiles deben ser empalmados por unión de soldadura a tope, además deberá ser soldada una planchuela de espesor igual a los perfiles que serán prolongados, por la parte interna del perfil. La longitud de la planchuela debe ser como mínimo 15 cm.

El tipo y diámetro de electrodo, longitud y espesor del filete o cordón de la soldadura, serán realizadas respetando las normas de soldadura.

PODER JUDICIAL - VI Circunscripción Judicial Alto Paraná - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carlos A. Garcia Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná